

AGRHOSPASE CIA LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DIEMBRE 31, 2016
(Expresados en dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

AGRHOSPASE CIA LTDA fue constituida mediante Escritura Pública celebrada el 29 de Enero de 2010 en Machala ante el Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor, con Resolución de la Superintendencia SC.DIC M. 10 0123 e inscrita en el Registro Mercantil y anotada en el Repertorio bajo el N° 901.

Su actividad económica principal es Cultivo de Banano.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

2.1 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, emitidas por el IASB, de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías con fecha 4 de septiembre del 2006 mediante Resolución No. 06-Q-IC1.004, publicada en el Registro Oficial No. 348. En la cual dispone sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control a partir del 1 de enero del 2.009.

2.2 BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del principio de costo histórico, con excepción de las partidas que se reconocen a su valor razonable de conformidad con las NIIF para las PYMES, de acuerdo a la Sección 2 Conceptos y principios generales, y conforme a los párrafos 2.33 – 2.34 Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos, y el párrafo 2.35 Principios generales de reconocimiento y medición.

2.3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan a la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se presentan en dólar estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación en el Ecuador. Tal como lo establece la NIC 21 Moneda funcional párrafo 9 literal a y b.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, que han sido elaborados de acuerdo con el proyecto de Norma Internacional de Información Financiera NIIF para pequeñas

y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentadas en dólares de los Estados Unidos de América.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Representa el efectivo en caja y los depósitos a la vista en las entidades bancarias.

Cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Son reconocidas inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

Esta provisión se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar. El monto de la provisión es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. El monto de la provisión se reconoce en el estado de resultados integral.

Aj 31 de diciembre de 2016, el costo amortizado de las cuentas por cobrar comerciales se aproxima al valor de la transacción.

Inventarios

El costo del inventario será el importe menor entre el costo y el valor neto realizable, según lo indica la norma en su Sección 13, párrafo 13.3, de las NIIF para las PYMES.

Propiedad, planta y Equipos

Están contabilizados al costo de acuerdo con disposiciones legales. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se registra con cargo a los resultados del año y se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Los años de vida útil estimada y sus porcentajes de depreciación de los activos fijos son los siguientes:

Activos	Años	%
Muebles y enseres	10	10
Maquinarias y equipos de oficina	10	10
Equipos de comunicación	10	10
Montacargas y herramientas	10	10
Equipos de computación	3	33
Vehículos	5	20

Cuentas por Pagar

La compañía registra sus pasivos financieros al costo amortizado, en cumplimiento de la norma en su Sección 11 párrafo 11.14.

Jubilación Patronal, Desahucio y Contractuales

Además de lo establecido en las leyes laborales vigentes, la Compañía concede lo siguiente:

La jubilación patronal, de acuerdo con el Código del Trabajo constituye el pago de beneficios jubilatorios por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que por veinticinco (25) años o más, hubieren prestado sus servicios a una misma empresa, y se provisiona con cargo a los resultados del año, en base al cálculo actuarial efectuado por un profesional independiente.

La bonificación por desahucio según el Código del Trabajo representa el importe que el empleador entregará al trabajador equivalente al veinticinco por ciento de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios otorgados a la misma empresa o empleador.

Participación de Trabajadores

De acuerdo con el código de trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades líquidas o contables. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del periodo.

Impuesto a la Renta

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta imponible del año 2016 utilizando la tasa impositiva del 22%. De acuerdo a la Sección 29 de las NIF para PYMES.

Patrimonio

La compañía cuenta con un capital social de US\$ 400.00, representado por 400.00 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada.

RESULTADOS.

Las cuentas Ganancia o Pérdida Neta del periodo, únicamente se afectará con remanentes del ejercicio, después de la depuración tributaria y provisión legal respectiva.

Las cuentas de utilidades o pérdidas acumuladas se deberán registrar por separado y en anexo por año, el soporte contable será mediante acta de la Junta General de Accionistas.

INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Se registran de acuerdo a la base del devengado. De conformidad con establecido en la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias.

Todos los ingresos cobrados por cualquier rubro a los que hace mención el catálogo de cuentas, se depositarán en las cuentas bancarias de la entidad.

Por todo monto recibido se emitirá un documento soporte de dicho ingreso, sea pre impreso o emitido por el sistema, numerado secuencialmente y haciendo referencia inequívoca con todos los detalles que lo motivo.

Los ingresos de efectivos o equivalentes de efectivos, se reconocerán contablemente, en el momento en que sean efectivamente cobrados o sea acreditados en las cuentas de la entidad.

VENTAS BRUTAS.

Las ventas se deben segregar perfectamente, en grabadas con IVA, tarifa 14% y Tarifa 0%, o la tarifa vigente a la fecha de la operación.

DESCUENTOS SOBRE LOS SERVICIOS.

Los descuentos sobre servicios prestados, deben expresarse en las facturas, como porcentaje de descuento, sobre el monto total facturado o emitirse una Nota de crédito debidamente autorizada por la entidad de control y estar autorizados por la Gerencia General de la entidad.

VENTAS NETAS.

En contabilidad, los ingresos netos se obtendrán por diferencia entre Ingresos Brutos menos Descuento sobre Servicios.

GASTO DE VENTAS.

El contador, será responsable de registrar correcta y oportunamente los gastos de administración y ventas.

EGRESOS

Es responsabilidad de la Gerencia General cumplir y hacer cumplir la presente política para el adecuado control y manejo de gastos de la compañía.

Todos los pagos y gastos deberán ser autorizados por la gerencia general o por un funcionario delegado por la gerencia; dicho proceso deberá contar previamente con el visto bueno de verificación que se han seguido todos los procedimientos apropiados y verificando que la documentación sea la correcta y que cumpla con requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Todos los pagos sean por: anticipo, abono o cancelación, que se realicen por cualquier medio (Cheque o transferencias electrónicas SAT) deberán ser nominativo a nombre o cuenta del beneficiario (cliente o proveedor del servicio y/o productos), a excepción de aquellos gastos realizados con fondo fijo de caja.

Los gastos operativos, administrativos, de ventas, financieros, tales como sueldos, honorarios, comisiones, arrendamientos, servicios, intereses de financiamiento, y otros deberán ser registrados por el método del devengado.

REMUNERACIONES.

El contador debe revisar que todas las remuneraciones a pagar sean mensuales y/o quincenales, y que estén en estricto apego a las normas legales vigentes.

Autorización para modificar sueldos en roles. Todo aumento de sueldos y salarios que se modifique en los roles, deberá tener la autorización otorgada por el Gerente General y la firma del jefe inmediato superior del empleado involucrado.

SUELDOS Y SALARIOS.

Al Departamento de Recursos Humanos le corresponde, el diseño y actualización de la aplicación de la normativa laboral vigente, elaborara los roles de pagos y los remitirá para su contabilización.

VACACIONES.

La prima de vacaciones se podrá cobrar o pagar a todo el personal de acuerdo a la norma laboral correspondiente. El Contador General, deberá mensualmente provisionar el valor correspondiente a este beneficio devengado, independientemente al tratamiento de la forma de pago que se convenga con el empleado.

BONIFICACION POR DESAHUCIO.

Los valores que causen estas provisiones deberán de estar respaldadas en estudios actuariales, y registrarse mensualmente.

SOBRE TIEMPOS (TIEMPO EXTRA).

Obligatoriamente si las horas de los sobre tiempos superaren las bases grabables permitidas se cancelaran en los roles de pago y conforme las leyes vigentes que lo regulan.

Su control y computo de horas deben derivarse de las marcaciones de cada empleado y debidamente autorizado y revisado por el Jefe Respectivo.

PROVISIONES DE BENEFICIOS SOCIALES.

El Contador es responsable de verificar que se realicen en estricto apego a la normativa legal vigente.

SEGURIDAD SOCIAL.

Se debe registrar por este concepto exclusivamente el aporte patronal, las cuotas del IECE y SECAP en cuentas correspondientes.

HONORARIOS PERSONAS NATURALES.

En todo pago de honorarios a personas naturales, deben aplicar las respectivas retenciones en la fuente al porcentaje vigente. Y se adjuntara el respectivo contrato con las indicaciones del trabajo a realizar en los casos que se deriven de obras, mantenimientos, Arquitectura y/o de infraestructura.

HONORARIOS A PERSONAS JURIDICAS.

Considerando las implicaciones legales, laborales y fiscales que generan este modo de contratación, el Contador será el responsable de aplicar las respectivas retenciones vigentes.

Facturas por Servicios Comprobados - El contador debe verificar que todas las facturas por algún servicio percibido, lleve la firma de certificación de quien lo recibió el servicio, y que estén de acuerdo a los términos contratados.

Antes de expedir y autorizar el giro de cheques, por abono o cancelación de un honorario, antes deberán verificar que las correspondientes Comprobantes de Venta y Retención, cumplan con los requisitos legales que determina la Administración Tributaria.

GASTOS DE REPRESENTACIÓN.

En este rubro se registran todos los gastos por movilización, comunicación y seguridad, que la empresa proporciona, a los ejecutivos de la empresa, los mismos que deben registrarse mensualmente.

GASTOS DE OFICINA (SERVICIOS).

En este rubro se debe registrar en cuentas perfectamente discriminadas por los servicios que recibe la empresa (Agua, Energía Eléctrica, Internet, Teléfono, luz, agua, Gas, etc.).

GASTOS LEGALES.

Se deberá realizar la contabilización de los gastos y/o remuneración por conceptos legales y los determinados en la ley, para mantener en vigencia los contratos y patrocinios y aceptaciones de impuestos vigentes por los medios de Supervisión y Control.

DEPRECIACIONES.

Para la aplicación del gasto o costo por depreciación, El contador elaborara un informe sobre la cédula del Activo, la misma que será puesta a consideración del Gerente General para su aprobación.

OTROS NO OPERACIONALES.

INGRESOS

Con la finalidad de identificar ingresos extraordinarios no propios de la actividad operacional (determinadas en el RUC), se debe reconocer contablemente en otros ingresos extraordinarios, es importante resaltar que algunos ingresos de los señalados en el párrafo anterior pueden provenir de diversas fuentes así como de periodos económicos pasados.

EGRESOS.

Los egresos que no corresponden a la actividad operativa de la compañía, se deben registrar como gastos no operacionales.

Los egresos que aun siendo de la actividad del negocio no cumplen con las normas tributarias vigentes, deben ser registrados como no deducibles.

FIRMA DE LAS DECLARACIONES FISCALES.

El Contador presentara los respaldos físicos de todas las obligaciones tributarias y Contables dentro de los 10 primeros días del siguiente mes, con su firma para la aprobación del Gerente General o de quien haga sus veces.

CONTROL DE DOCUMENTOS VIGENTES.

Las formas impresas en blanco (Facturas Notas De Ventas N/C, N/D, Guías,) están bajo la custodia del Contador, quien debe llevar un registro actualizado de las mismas.

VERIFICACION A BIENES.

Cada año deberá verificarse todas las partidas e inventarios registrados en contabilidad. Si existiesen dudas y/o casos especiales, se verificarán las partidas específicas durante cualquier fecha del año. Estas revisiones las planeará el Contador de la empresa, y las reportará al Gerente General.

REVISIÓN, CAMBIO Y AUMENTO EN LAS POLÍTICAS CONTABLES.

De acuerdo a la Sección 10, las políticas podrán ser modificadas y revisadas en cualquier tiempo de acuerdo a las emisiones de nuevas NIIF y a las interpretaciones de las mismas que entren en vigencia; y, a los requerimientos de las diferentes áreas de la empresa según su desarrollo y por la generación de nuevas líneas de inversión de la misma; reformas que se deberán canalizar a través del Contador General que las presentara al GERENTE GENERAL para su aprobación.

IMPUESTO A LA RENTA

Se calcula mediante la tarifa del impuesto vigente aplicable a las utilidades imponibles y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con disposiciones vigentes, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo para lo cual deberán efectuar el correspondiente incremento de capital.

DIFUSION DE LAS POLITICAS

La divulgación de las políticas contables la realizará el Contador General en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos; se realizará a todo el personal de la empresa y con mayor énfasis a los dependientes del área CONTABLE.

VIGENCIA DE LAS PRESENTES POLITICAS.

Estas políticas serán aplicadas por todo el personal de la compañía a partir del ejercicio que comienza el 01 de enero del 2016; y han sido preparadas tomando los nuevos lineamientos sobre el reconocimiento y medición y otras bases técnicas establecidas de conformidad con la nueva normativa contable de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES); las mismas que dejan sin efecto otras resoluciones emitidas con relación a políticas contables de la empresa.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se reconocen en el período a través del método del devengado, es decir, todos los ingresos se identifican y contabilizan al momento de realizarse la transferencia de dominio de los productos y a su vez, los costos y gastos se reconocen en el período en que se consumen, además, existe correlación con los ingresos de las actividades ordinarias de la compañía.

4. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

4.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2016, la cuenta efectivo está compuesta de la siguiente manera:

4.2 CUENTAS POR COBRAR

1	ACTIVO		
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO		
1101	CAJA		9.010,44
110100003	Fondo Rotativo	2.953,20	0,00
110100007	Caja General	5.935,30	0,00
1102	BANCO	0,00	0,00
110200006	Oliners Club del Ecuador S.A	121,94	0,00

4.3 ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE

12	ACTIVO EXIGIBLE	0,00	0,00
1201	CUENTAS Y DOC. POR COBRAR	0,00	0,00
120101	FACTURAS / BANANO	0,00	389.974,96
120101012	Parovpa Exportaciones Cia Ltda	25.981,24	0,00
120101021	Esbaco Cia Ltda	265.459,81	0,00
120101023	Fruta Rica Frutaric S.A	7.898,97	0,00
120101061	Otras cuentas por cobrar Proveedores	90.634,94	0,00
120108	PRESTAMOS A ACCIONISTAS	0,00	6.677,23
120108003	Lorena Serrano Vallejo	4.871,00	0,00
120108004	Paulo Marcelo Palacios Palacios	670,48	0,00
120108007	Transpaseva S.A	1.135,75	0,00

4.4 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

15	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	0,00	60.409,19
1502	DEPRECIABLES	0,00	0,00
150201	EDIFICIOS	0,00	0,00

150201001	Edificios	25.468,79	0,00
150202	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	0,00
150202001	Maquinarias	51.589,17	0,00
150205	EQUIPOS DE COMPUTACION	0,00	0,00
150205001	Equipo de Computacion	2.286,07	0,00
150205002	Muebles y Enseres	8.564,23	0,00
150205004	Otras Propiedades	2.546,89	0,00
1503	DEPRECIACION	0,00	0,00
150301	DEPRECIACION ACUMULADA	0,00	0,00
150301001	Depre.Acum de Edificios	-3.918,23	0,00
150301012	Depreciacion Acumulada	-26.127,73	0,00

4.5 CUENTAS POR PAGAR

2	PASIVO	0,00	0,00
21	PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
2101	CUENTAS POR PAGAR	0,00	1.837,64
210101	PROVEEDORES	0,00	0,00
210101010	Diaz Sarango Natalia	12,76	0,00
210101148	Harsajudi S.A	29,72	0,00
210101268	Graficos Oresses C.A Graforca	20,00	0,00
210101441	Lorena Reinoso Morochu	13,62	0,00
210101560	Jorge Cristobal Vega Villavicencio	60,80	0,00
210101581	Iniap Estacion Experimental Boliche	223,94	0,00
210101591	Trust Control International S.A	60,50	0,00
210101616	Empresa Electrica Publica Estrategica	29,05	0,00
210101672	Atimasa S.A	145,03	0,00
	Gobierno Autonomo Descentralizado		
210101683	Munici	105,54	0,00
210101689	Cartuche Nagua Jose Erasmo	156,00	0,00
210101724	Christopher Alfonso Romero Aguilar	700,00	0,00
210101786	Juhanna Risa Carrion Marin	170,00	0,00
210101807	Inelda Janneth Segarra Rubio	39,20	0,00
210101828	Marcel Eduardo Reyes Maldonado	6,10	0,00
210101831	Arias Cuenca Manoli Alexandra	56,00	0,00
210101859	Carmona Reyes Segundo Nicanor	11,38	0,00

4.2. PATRIMONIO

Capital social

El Capital Social de AGRHOSPASE CIA LTDA Está constituido por 400 acciones nominativas ordinarias, suscritas y pagadas, al valor nominal de US \$ 1,00 cada una.

Reserva legal

La ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados Acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

5. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

5.1 INGRESOS

4	INGRESOS	0,00	0,00
41	INGRESOS OPERACIONALES	0,00	0,00
4102	VENTAS LOCALES 0%	0,00	0,00
410201	CAJAS DE BANANO 0%	0,00	966.267,36
410201001	Cajas 22x	942.262,42	0,00
410201005	Bono por calidad	136,80	0,00
410201009	Descuentos en Ventas	-574,19	0,00
410201011	Cajas 3 Librs	24.562,08	0,00
410201012	Baja Calidad Fruta	-119,75	0,00

5.2 COSTOS Y GASTOS

El siguiente detalle es un resumen de los costos de operación y administrativos:

5	COSTOS Y GASTOS	0,00
51	COSTOS DE PRODUCCION HCDA LA PRIMAVERA	0,00
5100	MATERIALES	0,00
510002	MATERIALES / DIRECTOS	0,00
510002001	Fundas Tratadas	12.241,94
510002002	Fundas Naturales	2.595,64
510002004	Corbatines - Patucos	4.157,15
510002005	Protectores	1.240,00
510002007	Cintas plasticas	933,00
510002008	Bombas fumigadoras	116,79
510002011	Fertilizantes	71.988,41
510002013	Herbicidas	2.126,60
510002020	Binchas	15,00
510002021	Aspersores	3.060,00
510002022	Mandiles	170,00
510002025	Pambiles	1.147,60
510002031	Protector bandeja	350,00

510002035	Plantas jardín	55,70
510002036	Ranger	1.047,20
510002037	Metamorfos	451,20
510002041	Insecticidas	279,00
510002042	Tapas puente	910,00
510002043	Tinas	500,00
510002044	Tapas de tinas	164,91
510002045	Enraizador	1.692,55
510002046	Bacteria	525,00
5107	FUMIGACION	0,00
510701	MATERIAL DE FUMIGACION	0,00
5107010003	Acetate Agrícola Nacional	4.062,73
5107010004	Fungicidas	72.988,11
510702	Mano de Obra	0,00
5107020001	Aerofumigacion	17.466,00
5108	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PRIMAVERA	0,00
510801	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PRIMAVERA	0,00
5108010001	Sistemas de Riego	3.542,77
5108010004	Herramientas	982,16
5108010005	Equipos de RAdios	833,00
5108010006	Vehiculos	6.438,75
5108010007	Maquinarias	2.486,80
5108010008	Empacadora	11.585,84
5108010011	Limpieza canales	22.128,43
5108010012	Garruchas	434,49
5108010014	Balanza	331,30
5108010015	Electricos	694,13
5108010017	Rotura canales	36.810,13
5108010018	Fabricacion canales	51.685,95
5108010019	Instalaciones	50,16
5108010020	Adecuacion instalaciones	5.191,59
510802	HERRAMIENTAS AGRICOLAS "PRIMAVERA"	0,00
5108020001	Herramientas menores	208,82
5108020002	Cunas	144,00
5108020003	Podones	64,00
5108020004	Rechaceros	200,00
510803	MATERIALES DE EMBARQUE	0,00
5108030003	Varios	493,19
5108030005	Gib-Bex 125 ml	1.242,50
510804	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOTORES- BOMBA	0,00
5108040001	Cons. Lubricantes y Aceites	860,78
5108040002	Cons. filtro Aceite	254,27
5108040003	Reparacion Motor	1.029,33
5108040004	Repuestos	648,56

5108040005	Reparacion bomba	450,00
5108040006	Reparacion generador	60,00
5108040007	Mantenimiento	40,00
5108040008	Cons. filtro diesel	103,53
5108040009	Cons. filtro combustible	108,87
5108040010	Cons. filtro Aire	30,33
5108040011	Herramientas	6,58
510805	OTROS COSTOS DE PRODUCCION	0,00
5108050001	Otros costos de produccion	335.901,85
5112	COSTOS INDIRECTOS DE PRODUCCION "PRIMAVERA"	0,00
511203	COSTO INDIRECTO	0,00
511203001	Alimentacion Personal	9.667,93
511203002	Refrigerio	1.134,91
511203003	Estibas	16.327,04
511203004	Agasajo personal	1.315,29
511203005	Materiales Limpieza	545,86
511203006	Donaciones y Contribuciones	176,40
5114	COMBUSTIBLES "PRIMAVERA"	0,00
511401	COMBUSTIBLE "PRIMAVERA"	0,00
511401001	Diesel	6.109,89
511401002	Gasolina	689,33
5116	MUESTREO Y ANALISIS	0,00
511601	MANO DE OBRA/DIRECTA	0,00
511601001	Analisis de Suelo	196,44
511601005	Analisis de Agua	208,67
5124	DESCUENTOS O DEVOLUCIONES COMPRAS	0,00
512401	DESCUENTOS	0,00
512401001	(-)Diferencia de precios	-37,40
512401002	Descuento por pronto pago	-574,56
512401004	Descuento muestra gratis	-27,54
52	OTROS COSTOS	0,00
5201	TRANSPORTE Y MAQUINARIA PESADA	0,00
520101	COSTO DIRECTO	0,00
5201010001	Transporte de cajas	19.420,40
5201010002	Transporte de Carton	150,00
5201010003	Transporte Insumos Agricolas	5.000,00
5201010005	Transporte hacienda	9.000,00
53	GASTOS	0,00
5301	MANO DE OBRA "HCOA PRIMAVERA"	0,00
530101	JORNALES "HCOA PRIMAVERA"	0,00
530101001	Sueldos Personal Campo	27.895,60
530101002	Decimo Tercera Remuneracion	3.824,88
530101003	Decimo Cuarta Remuneracion	3.056,88
530101005	Fondo de Reserva	6.020,80
530101007	Aporte Patronal- Ica - Secap	15.351,88

530101009	Vacaciones	5.244,24
530101011	Alimentación	6,84
530101014	Seguro Salud Tiempo Parcial	2.522,45
530101072	Liquidación Haberes	2.437,79
530101073	Uniformes	10,80
530101074	Sobresueldos	8.434,21
530101075	Jubilación Patronal	11.366,78
530101076	Bonificación por Desahucio	1.338,51
530102	GASTOS DE GESTIÓN	0,00
5301020002	Mobilización	3,50
5301020003	Alimentación	21,87
530103	SERVICIOS PROFESIONALES	0,00
5301030001	Honorarios Profesionales	4.383,60
5301030002	Asesoría Agrícola	2.677,54
5301030004	Honorarios médicos	523,00
5301030005	Honorarios Programador	170,00
5301030006	Asistencia Técnica	6.337,26
5301030007	Asesoría Administrativa	639,45
5301030008	Otros Servicios	1.125,00
5301030009	Asesoría Prevención Riesgos Laborales	1.400,00
530104	SERVICIOS BÁSICOS	0,00
5301040001	Agua	8.998,56
5301040002	Luz	2.980,44
5301040003	Telefonía Fija	738,59
5301040005	Internet	738,61
530105	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS	0,00
5301050001	Útiles y suministros de oficina	568,78
5301050002	Encomendas	662,07
5301050003	Publicidad y Propaganda	1.135,37
5301050006	Mant. Equipos de Oficina	55,00
5301050007	Adecuación oficinas	561,85
5301050008	Uniformes	176,13
5301050009	Alicuotas	4.568,28
5301050010	Materiales de Limpieza	189,14
5301050011	Equipos Seguridad	246,05
530106	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	0,00
5301060002	Superintendencia de Compañías	508,19
5301060003	Bomberos	278,50
5301060006	Predios Urbanos	105,54
5301600009	Contribución sobre utilidades	5.131,02
5302	DEPRECIACIÓN	0,00
530201	DEPRECIACIONES	0,00
530201001	Depreciación De Edificios	3.918,23
5304	GASTOS INDIRECTOS	0,00
530401	Indirectos	0,00

530401001	Iva Cargado al Gasto	8,435.24
54	OTROS GASTOS	0,00
5401	GASTOS FINANCIEROS	0,00
540101	FINANCIEROS	0,00
540101001	Intereses	157,89
540101002	Comisiones	1,164,66
540101004	Sobregiro	324,11
540101005	Certificación cheque	4,00
540101006	Costo chequera	538,42
540101007	Varios	501,02
540101008	Emisión Estado de Cuenta	3,32
5402	EGRESOS NO OPERACIONALES	0,00
540201	GASTOS NO DEDUCIBLES	0,00
540201002	Multas e Intereses al less	95,24

8. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AGRHOSPASE CIA LTDA No presenta cambios en su Patrimonio, referentes a aumentos de capital o revalorizaciones.

8.1. Análisis del Impacto

Considerando que una vez efectuado el análisis detallado de cada una de las cuentas y reconociendo las mismas en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES aplicadas durante su período de transición y adopción, el impacto generado ha sido bajo y no ha tenido que afectar de manera importante a la compañía en sus controles internos, sistemas contables, o erogaciones de dinero considerables.

8.2. Riesgos de la Compañía

Una vez analizado el proceso efectuado en su período de transición, así como también en el año de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, se determina que AGRHOSPASE CIA LTDA. Presenta en sus Estados Financieros un bajo riesgo financiero.

9. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos, en la opinión de la Administración que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.



Resolución de Pleno
Sesión y Secretario de la Junta



Ing. Guadalupe Moraima
CONTADORA

